



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que expresa su preocupación y rechazo ante la posibilidad de recortes y despidos de personal que atraviesan ciertas áreas del gobierno nacional, especialmente el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Por medio de la pertinente iniciativa que elevo a su consideración manifiesto mi preocupación y rechazo ante la posibilidad de recortes y despidos de personal que atraviesan ciertas áreas del gobierno nacional, especialmente el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El INTA es un instituto de investigación de vanguardia en el desarrollo agro-tecnológico mundial, que está junto al productor y sus necesidades asistiendo a los sectores sociales que merecen atención. De este modo, proyecta sus acciones para alcanzar competitividad, sostenibilidad social y económica con sentido nacional, priorizando la sustentabilidad ambiental de los territorios.

Sus esfuerzos se orientan a la innovación como motor del desarrollo e integra capacidades para fomentar la cooperación interinstitucional, generar conocimientos y tecnologías y ponerlos al servicio del sector a través de sus sistemas de extensión, información y comunicación. El resultado del trabajo del INTA le permite al país alcanzar mayor potencialidad y oportunidades para acceder a los mercados regionales e internacionales con productos y servicios de alto valor agregado.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue creado el 4 de diciembre de 1956 por medio del Decreto Ley 21.680/56 con la finalidad de "impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural". La extensión y la transferencia de tecnología generaron la necesidad de instalar Unidades de Extensión Rural, distribuidas en todo el territorio nacional para atender a los requisitos de los productores del sector. Mediante la ley de creación se transfirieron al INTA 18 estaciones experimentales creadas en los 40 años anteriores.

Toda esta trayectoria y tantos años de gestión y trabajo de excelencia hoy corren peligro.



Las amenazas de despidos que sufren por parte de las autoridades los trabajadores de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de Nación, así como quienes llevan adelante sus tareas en Instituto Nacional de Tecnología Agroalimentaria (INTA), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), Instituto Nacional Yerba Mate (INYM), Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) ha dejado a los trabajadores, sea cual sea su modalidad de contrato, en una situación de paralización, temor y silenciamiento impropia de la vida en democracia.

Cabe resaltar que la inmensa mayoría de las áreas con competencias, deberes y funciones vigentes, según las resoluciones de creación de las mismas, están hoy sin rumbo, con funcionarios a cargo sin designación ni firma, y sin plan de trabajo ni presupuesto. Los trabajadores amedrentados, atemorizados, ante un gobierno que infunde temor en el cuerpo estatal de trabajo en vez de dirección, órdenes claras y plan de trabajo y garantía de ejercicio de los derechos laborales.

La disolución anunciada del Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e indígena (INAFCI), el vaciamiento de las capacidades del Estado nacional en política agroalimentaria mediante los recortes presupuestarios, los despidos y la inacción, perjudican directamente a más de 350.000 productores de la agricultura familiar, campesina e indígena y pequeños y medianos productores agroalimentarios en todo nuestro país. Productores que requieren de la asistencia técnica, económica, en investigación, en desarrollo en ciencia y tecnología, en controles bromatológicos que hasta diciembre pasado realizaba el Estado Nacional.

Nuestro país es agroexportador, esto no va a modificarse ni en el corto ni a mediano plazo, y en este contexto el INTA es sumamente importante.

Los productores necesitan del INTA y de los organismos vinculados al sector, y los argentinos necesitamos de los productores.

Por todo lo expuesto, y por la premura e importancia de la cuestión, solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Declaración.

EXPTE. D- 1891 124-25




VACCA ARCEZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.